

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA
SALA CIVIL – FAMILIA

Radicación 66001310300420220019701 (1931)

Asunto Acción popular – Apelación de sentencia

Proviene Juzgado 4 Civil del Circuito de Pereira

Demandante Mario Alberto Restrepo Zapata

Demandada LUIS ENRIQUE LONDOÑO LOPEZ en su calidad
de propietario del Almacén NMOBILIARIA
TODORAIZ

Mag. Ponente Carlos Mauricio García Barajas

Pereira, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

De la solicitud formulada por Cotty Morales Caamaño¹ se advierte que no guarda relación con lo decidido en este asunto. En todo caso, contiene una exposición general y abstracta, sin precisar petición alguna relacionada con este trámite, por lo que se agrega al expediente sin más decisión, al poder ser calificada como meramente dilatoria.

Notifíquese y cúmplase

Carlos Mauricio García Barajas
Magistrado

¹ Archivo 11-15 cuaderno 2 instancia

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
29-09-2023
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Carlos Mauricio Garcia Barajas
Magistrado
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8381aa6192804d90e364a200087ad14624a240010a5b95957b48c9949276be57

Documento generado en 28/09/2023 10:12:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>